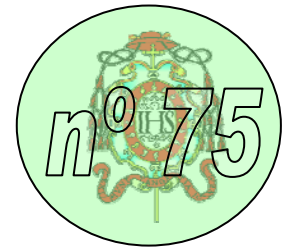


Papeles del 450 aniversario



Colegio Ntra. Sra. de los Infantes

enero 2009

EL COLEGIO DE INFANTES DE TOLEDO



Y SU PROYECCION EN GUATEMALA

Prof. JUAN ESTANISLAO LÓPEZ GÓMEZ *España*



Con el nombre genérico de clerizones se designaba a los niños de coro y acólitos que actuaban en las catedrales cantando y ayudando en las ceremonias religiosas para realce y brillantez del culto sagrado, Su origen, según algunos autores, se remonta a los primeros años del cristianismo, cuando los sacerdotes, secretamente en las catacumbas, practicaban la «fracción del pan» auxiliados por los lectores hostiarios y por estos niños monaguillos; teniendo constancia escrita de ellos en el siglo III.

El origen remoto del Colegio de clerizones de Nuestra Señora de los Infantes de Toledo lo encontramos en la época visigoda con San Eugenio III, cantando y bailando, según la tradición, en las grandes solemnidades litúrgicas de aquella primitiva catedral donde se apareciera la Virgen María para premiar con una casulla al obispo Ildelfonso,

Estos niños cantores o «cantorcitos» perdurarán durante toda la edad media a la sombra de la catedral toledana, como en muchas otras catedrales, bajo ras directrices del maestro claustral, del maestrescuela o del chantre o capiscol, educados para las funciones litúrgicas y musicales, Tradición que se extendió por las nuevas tierras musulmanas a medida que iban siendo conquistadas por los ejércitos cristianos. El caso más notorio lo encontramos



en Sevilla, donde Fernando III, al tomar la ciudad hispalense, además de llevarla religión de Cristo, introdujo las costumbres ceremoniales cristianas; siendo un ejemplo los «seises», nombre con el que se conoce a estos niños de coro, por ser en número aproximado a seis sus componentes.

El origen próximo del cuatro veces centenario Colegio de Infantes de Toledo está en el Colegio de «Pobres estudiantes» fundado por el

maestrescuela Francisco Alvarez de Toledo el 3 de mayo de 1485, por bula de Sixto IV.

Partiendo de la existencia en la catedral de los niños clerizones que servirán de cantera para la nueva fundación, el canónigo toledano instruirá y formará a los alumnos que sean de origen humilde y tengan entre dieciséis y veinte años, en unas casas cedidas por el cabildo, en música, religión y gramática; siendo a la vez un ensayo para los futuros seminarios que más tarde pida el Concilio de Trento.

Aunque la edad del alumnado, la exigencia de una previa educación musical y gramatical, o su inclinación al sacerdocio, pues nos dice el fundador que *«Han de tener inclinación y afección a servir a Dios en el estado eclesiástico»*, difieren de las constituciones de Infantes, en lo esencial, servirá para inspirar a Silíceo a crear un nuevo centro donde, fuera de los muros catedralicios, se instruya y eduque a los clerizones de coro, moldeados por una disciplina colegial propia del momento y arropados por una formación humanística.

Juan Martínez Silíceo, que será como se le conozca en la historia al latinizar su segundo apellido de Guijarro por el de Silíceo, a su llegada a Toledo el día 30 de enero de 1546 para hacerse cargo de la Sede Primada, a la muerte de Tavera, encontró bien abonado el terreno pedagógico eclesial.

El colegio de «Pobres estudiantes» del canónigo Alvarez de Toledo para jóvenes con vocación sacerdotal estaba dando buenos resultados y los clerizones infantes de la «Dives toletana» llevaban una activa vida musical en los claustros catedralicios como se refleja desde 1493 en los libros de «Oficios y cargos», «Libro de la obra» y en los libros del «Refitor», conservados en el archivo de «Obra y fábrica» de la catedral toledana. En ellos se reflejan los nombramientos de los maestros de música, los maravedíes repartidos a los clerizones, las cantidades entregadas al despensero en concepto de trigo, vino o pan para el mantenimiento de los niños o la polémica reaparición en 1538 de la fiesta del Obispillo, después de que Cisneros aboliera esta antigua tradición, donde un clerizón, elegido entre sus compañeros y revestido con traje de obispo, presidía, desde la silla de las dignidades, las solemnidades litúrgicas desde el día 5 de diciembre, fiesta de San Nicolás, hasta el día de los Santos Inocentes.

Transcurrieron escasamente tres años desde que Silíceo llegó a Toledo y empezó a gestar la creación del nuevo centro pedagógico. En 1551 Covarrubias, maestro mayor de la catedral, dirigía las obras y mucho empeño tuvo que poner en ello el fundador porque en 1555 Villalpando cobraba 150.000 maravedíes por haber terminado y montado la portada, dándose por finalizado el edificio en 1557 y el 9 de mayo del mismo año se firmaban, con el patronazgo del Cabildo Catedral y bajo la protección de la Virgen María, las

Constituciones del Colegio de Infantes.

El fin principal del colegio era la formación de 40 clerizones para servicio de la Catedral Primada dotando a los chicos de una formación religiosa y humanista basada esta última en la gramática, el latín y la música.

La educación religiosa se perseguía en la misa diaria que se oía en el colegio antes de asistir a la catedral, en las lecciones y enseñanzas del rector, con el canto de la Salve y su posterior oración en la capilla colegial «*los días de nuestra señora y sus vigiliyas y los sábados después de la çena*»; con las oraciones y bendiciones antes y después de cada cena, «*salgan por orden del refitorio y entren en la Capilla cantando en baxo tono por las ánimas del purgatorio un deprofundis*»¹; y con los cultos diarios en la catedral. De esta manera, además de formar religiosamente a los niños, el colegio, como nos recuerda Pisa, «*suple las veces de seminario de clérigos que el Santo Concilio Tridentina ordenó que se instituyese en las iglesias catedrales y metropolitanas*»².

Oído el tañido de la campana, la instrucción de la lengua castellana y latina se hacía con un maestro de gramática «*el qual lea a los dichos clerizones dos lecciones, una antes de comer, y la otra después de Completas, y después de comer les haga reparaçiones y exerciçios de declinar y conjugar, y hazer latines, de manera que se ocupe tres horas cada día que fuere lectivo*»³.

Las clases de música estaban a cargo de otro maestro que «*enseñe a los dichos clerizones a cantar canto llano y canto de órgano y contrapunto, enseñándoles a cantar todos los días de fiestas y domingos una hora antes de comer, y otra después de aver comido, y otra después de completas, y los otros días lectivos les de cada día una lection después de aver çenado*»⁴.

Todo ello dentro de un marco espiritual de fidelidad religiosa impuesta a los maestros, colegiales y personal no docente por los célebres estatutos de Limpieza de Sangre promulgados el 23 de julio de 1547. Y es que convendría recordar que Silíceo, de origen labriego, encuentra en el cristiano-viejismo su valía de nobleza, porque en el siglo XVI la hidalguía es un honor y el pueblo llano encuentra este honor en la limpieza de sangre carente de mácula hebrea o musulmana, sirviéndose de los estudios para elevarse socialmente, como ocurría con los clerizones de Infantes, que pasaban directamente a la Universidad de Santa Catalina sin tener que superar ninguna probanza de pureza religiosa, ya hecha a la entrada del Colegio.

Silíceo lega unas constituciones de corte humanista, conciliando la fidelidad teísta con las tendencias antropocentristas, semejante a la «*Ratio Studiorum*» de los jesuitas, -primeros inquilinos del recién estrenado edificio colegial-.

Con un rector, un maestro de gramática, otro de música y seis sirvientes se va a pretender desarrollar, de modo armónico y jerarquizado, los valores espirituales, mentales y volitivos de los niños bajo la moral católica, buscando una personalidad integral durante los siete años de permanencia como colegiales para que sean fieles servidores a una sociedad renacentista transmitiendo el espíritu que recibieron.

Para ello se empleará una metodología activa y práctica:

a) Basada en un servicio al altar, dando vida a los cantorales compuestos

¹ Artículo 10 de las Constituciones del Colegio de Nuestra Señora de los Infantes. Archivo de Obra y Fábrica. Catedral de Toledo.

² Pisa, Francisco de: Apuntamientos para la segunda parte de la Historia de Toledo. Edit I.P.I.E.T. Toledo, 1976. Pág. 82.

³ Constituciones del Colegio Nuestra Señora de los Infantes. Artículo 5. 4 Ibidem. Artículo 6.

⁴ Ibidem. Artículo 6

por los maestros de capilla.

b) Siendo los indiscutibles protagonistas de su aprendizaje cuando en las clases hacen y presentan sus ejercicios a los profesores.

c) Sirviendo a sus propios compañeros; recordemos a modo de ejemplo que los alumnos servían semanalmente las mesas del refectorio.

Con esta activa participación de los colegiales se evitaba la falta de cooperación en un horario donde se tiene en cuenta el índice ponogénico que, aunque no llega a las distribuciones del pedagogo coetáneo Johan Sturn, se impartirán las materias más pesadas antes de la comida y las más lúdicas por la tarde o en domingo.

Con una invocación seguida de una explicación y 25 artículos se iniciaba una nueva andadura pedagógica, implantándose las bases de los «Colegios de la Iglesia».

La peculiaridad de la fundación y la ubicación de ésta en la Sede Primada, servirá de modelo a los nuevos centros educativos de los clerizones en las catedrales españolas.

En 1589 el arzobispo Juan de Sanclemente Torquemada fundaba en Santiago de Compostela un colegio para «Acólitos y niños de coro», y por mandato de Felipe II se establecieron igualmente las constituciones para el colegio de Infantes de coro de Sevilla.

En el siglo siguiente, el obispo de Caria, García de Galarza, fundaba el 4 de mayo de 1603 un «Colegio seminario» para siete niños, aunque no funcionó hasta 1819 por falta de rentas. En este mismo siglo XVII también funcionaba el colegio de Infantes de Zamora. En Cuenca, el 20 de septiembre de 1660, el canónigo Diego Mazo de la Vega fundaba el «Colegio de Infantes de Coro de San José» para 12 niños de la diócesis, ordenando en su testamento, fechado el día 5 de noviembre de 1645, que si muriera antes de hacer las constituciones colegiales, *«mis testamentarios las hagan tomando las cláusulas que les parecieren de la fundación de Infantes de la Santa Iglesia de Toledo»*⁵.

En Sigüenza, el deán Lorenzo Grancos Urritigoiti, el 12 de junio de 1656, fundaba el «Colegio de Infantes de San Felipe Neri», aunque desde el día 1 de julio de 1641 los ocho niños ya vivían de forma colegiada en casa del contrabajo Cristóbal López.

El cabildo catedral de Salamanca, en 1806, decidió crear el «Colegio de Infantes de San José» para la catedral helmántica, poniendo como rector a D. Francisco Olivares, antiguo clerizón de Cuenca.

Ciudad Rodrigo, Zaragoza, Pamplona y un largo etcétera son los colegios que, inspirados en el Colegio de Infantes de Toledo, como nos recordaba el testamento del fundador conquense, abrieron sus puertas para formar a unos niños en el arte de la música y de las letras para mejor servicio de Dios en el altar y su posterior socialización en el mundo que les tocó vivir.

Lo que posiblemente no pensó Silíceo fue en la proyección trasatlántica de su fundación.

La conquista del Nuevo Mundo fue acompañada desde los primeros momentos por la acción evangelizadora y misional, obligándose en cada expedición a llevar sacerdotes que se encargaran de instruir a los indios en la religión católica, llevada a cabo principalmente por dominicos, franciscanos,

⁵ CABAÑAS. Fernando 1. *El Colegio de San José y los Infantes de Coro de catedral de Cuenca*. Revista «Ciudad de Cuenca» nº 95. Ayuntamiento de Cuenca,]1991.

agustinos y más tarde por jesuitas.

Aunque a veces esta evangelización sirvió de justificación para la conquista del territorio americano, siempre fue vehículo de cultura.

Desde el momento que Paulo III, por bula de 18 de diciembre de 1534, creaba el episcopado de Guatemala -diez años después que Alvarado fundase la ciudad de Santiago de Guatemala-, Marroquín, su primer obispo, procedió a la organización de la iglesia-catedral guatemalteca creando 5 dignidades, 10 canongías, 6 racioneros, 2 curas rectores, 6 capellanes, 1 organista, 1 pertiguero, 1 mayordomo, 1 notario, 1 perrero y 6 acólitos para que ayudasen a las misas diariamente, correspondiendo al prelado y cabildo su elección y provisión, cobrando por sus funciones, al igual que el perrero, 12 pesos anuales; práctica muy extendida entre las iglesias y catedrales hasta hace escasos años; omitiéndose cualquier tipo de formación para estos muchachos.

Habría que esperar hasta el 24 de agosto de 1597 cuando Fray Gómez Fernández de Córdoba, tercer obispo de Guatemala, funda un Colegio seminario por estar dispuesto en Real Cédula de 22 de junio de 1592 que los haya en todos los obispados de las Indias, pero las escasas rentas producidas por los alquileres de unas tiendas y otra pequeña parte cedida por su rector el canónigo Esteban López no fueron suficientes para mantener a los nueve colegiales y las dos familias que les cuidaban; la pobreza era la nota dominante de la institución que, tras sufrir diversas vicisitudes, en 1619 se convirtió, por orden real, en centro de élite social, admitiéndose únicamente a hijos de personas principales.

En el siglo XVII y sobre todo en el XVIII las expediciones militares para conquistar nuevos territorios se redujeron, concentrando las energías en la defensa contra los ataques europeos que también querían sacar partido del descubrimiento, conservando la integridad territorial y afianzando la presencia militar, administrativa y religiosa, viendo en ello la salida de la crisis económica peninsular.

Los incidentes ocurridos entre el Arzobispo Cortés Larraz y el Presidente de la Real Audiencia Martín de Mayorga como consecuencia del terremoto de Santa Marta de 1773 que destruyó casi por completo la ciudad de Santiago de Guatemala y su negativa de trasladarse a la reciente Nueva Guatemala de la Asunción, le costó la destitución del arzobispado, recayendo el nuevo nombramiento en Cayetano Francos Monroy, nacido en el seno de una noble familia de origen leonés, quien en sus trece años de pontificado plasmó en la práctica sus ideales educativos, viendo en la escuela la principal base de los gobiernos de los pueblos, considerándola como una *«especie de termómetro político que nos da a conocer la elevación o la decadencia de los estados»*⁶.

Consecuente con sus ideas, creó las dos primeras escuelas públicas de Guatemala: El colegio de San Casiano Mártir y el de San José de Calasanz; dotó con largueza al colegio Tridentino y el día 10 de junio de 1781 había fundado el Colegio de Seises de San José de los Infantes.

Al firmarse el acta de la fundación colegial se hacía realidad en tierras americanas de Guatemala las escuelas catedralicias españolas, acorde con su momento histórico pues parafraseando al fundador Francos Monroy, *«el método de la enseñanza, cada día suele adelantarse, y encontrarse nuevos medios que le facilitan y abrevian el camino»*⁷, sin tener que estancarse en

⁶ ESTRADA MONROY, Agustín. *Datos para la historia de la Iglesia de Guatemala*. Primera edición. Edit. Guatemala, 1974. Vol. II Pág. 136

⁷ Ibidem. Pág. 138

el pasado para consolidar su eficacia. Se implantaba un tipo de educación religiosa que en España estaba siendo muy útil para la formación de los educandos y para el mejor culto de las catedrales.

Estos centros fueron conocidos por Francos Monroy en la Archidiócesis Primada durante su estancia en España. El nombre escogido para el colegio y el paralelismo presentado en las constituciones confirman la teoría de haberse inspirado en la institución toledana o sus homólogos, bebedores de las fuentes pedagógicas de Silíceo.

Durante su permanencia en Salamanca, como rector del colegio de San Salvador de Oviedo, aún no se había fundado el colegio de niños infantes de coro y en Plasencia, diócesis sufragánea de Toledo, donde estuvo como canónigo magistral, funcionaba la «Escuela de Gramáticos» fundada por el cardenal Juan de Carvajal con fines y características muy diferentes a los colegios de clerizones.

El Colegio de Infantes de Guatemala, al igual que el de Toledo, fue sufragado y levantado con las rentas del arzobispo fundador y para su mantenimiento *«Hase acordado señalar por fondo de esta Institución tres mil pesos anuales, consignando un mil quinientos pesos, en las vacantes de curatos de este arzobispado, y los otros un mil quinientos en el ramo de fábrica de la misma Iglesia»*, y añade *«como que esto cede inmediatamente en lustre y utilidad suya en aumento del culto divino»*⁸. Los patronos serán el deán y cabildo catedral.

Francos Monroy fundó el colegio *«según la práctica de otras iglesias»* para servir a la catedral como acólitos en el altar y en el coro entonando los sagrados oficios, además de perseguir *«los tres objetivos que demandan la instrucción de la juventud, ciencia, costumbres y religión»*, buscando para la buena formación de los clerizones *«el cultivar el entendimiento de los jóvenes y adornarlo de todos los conocimientos, que su edad permite, rectificando su corazón con principios de honor y de integridad y formando en el/os el hombre cristiano»*, como escribiera en la introducción fundacional de las escuelas de San Casiano y San José de Calasanz.

Para conseguir estos plausibles fines se auxilia de un rector y dos maestros -igual que en Toledo-, todos ellos sacerdotes *«y de las mejores circunstancias que pueda haber habido»*.

En el acto de fundación celebrado en la sala capitular de la catedral metropolitana guatemalteca presidido por el arzobispo y en presencia del cabildo se acordó que el Rector *«sea prebendado secular a cuyo cargo es la instrucción de estos niños en la lengua latina y otras materias, a quien se le señale 300 pesos de renta anual»*⁹, recayendo el cargo en el canónigo Ignacio Fernández Alvarez.

El maestro de Gramática y Moral era el encargado de instruir a los alumnos en el inicio de la lengua, y con el transcurso de los años será el responsable principal en el examen que sufrían los alumnos en la Universidad para graduarse bachilleres. Para instruirlos en la doctrina cristiana se servía de los catecismos del jesuita Jerónimo Ripalda y del padre Astete; el Catecismo Histórico del abad Fleurí, el Compendio de Religión de Josef Pintón, obras de las que tenían que memorizar lo más sobresaliente, y para los alumnos más adelantados y cursos superiores, el estudio de las Sagradas Escrituras. Su primer maestro fue D. Diego Vidaurre, cura del partido de Mita.

⁸ Acta fundacional del Colegio de San José de los Infantes de Guatemala. 10 de junio de 1781.

⁹ Actas fundacionales del Colegio de Infantes de Guatemala.

El maestro de canto *«será siempre el Maestro de capilla de la catedral, con la misión de probar las voces a los niños para su idoneidad de poder engrosar las filas de los pequeños cantores -forma habitual para poder acceder a estos colegios- y formarles musicalmente para sus intervenciones en la vigilia de Navidad, cantando los laúdes y la misa de la Aurora, en los oficios sagrados de Semana Santa, en las misas diarias de Conventual y en la víspera de la fiesta del Corpus Christi, inundando las bóvedas catedralicias con sus voces durante seis horas para anunciar tan gran día.*

Por su labor cobraría 200 pesos de sueldo.

El método empleado en el colegio de seises guatemalteco era el lancasteriano, practicando la enseñanza mutua, donde los alumnos más adelantados, bajo la dirección de los maestros, instruyen a los demás, incentivando a los alumnos aplicados y al resto, nos dice el fundador, *«para que se avengan a imitarlos o a avanzarlos, si fuere posible»*, pero a la hora de tomar las lecciones, prosigue diciendo, *“los Maestros lo harán por sí mismos, sin encomendarlo a otros niños, pues han de cuidar que no se introduzcan errores, que después sería muy difícil quitarlos”*¹⁰.

Las funciones gestoras-burocráticas del centro las desempeñaba el Director *«para cuidar de su mejor economía en lo material y formal»*; recayendo nuevamente el nombramiento en D. Ignacio Fernández Alvarez. Aunque en el acta fundacional figuran los cargos de Rector y Director por separado, en la práctica estos nombramientos fueron desempeñados por una misma persona, además, el cargo de director *«no lleva por ello honorario alguno»*, lo que corrobora la idea de que fuese la misma persona la encargada de desempeñar las dos funciones.

El arzobispo Francos Monroy concibió el colegio de San José de los Infantes para 12 clerizones, *«cuyo dicho número de doce niños debe ser fijo, sin poderse variar a menos que las circunstancias lo exijan»*¹¹. Un número de alumnado coincidente con Cuenca y Salamanca y muy próximo a los de Coria, Zaragoza o Sigüenza. El colegio de Infantes de Toledo contaba en estas fechas con 20 alumnos, la mitad de lo estipulado en sus constituciones, por falta de rentas.

Estos niños, además de las actividades catedralicias, se diferenciaban de otros colegiales por su uniforme de sotana roja y bonete del mismo color, colgando de los hombros una beca de color azul celeste, como el colegio de San Felipe Neri de Sigüenza, que llevó esta prenda desde el día 5 de febrero de 1652 por orden del obispo Bartolomé Santos de Risoba. En la catedral se revestían con sobrepelliz blanca y para las grandes solemnidades se colocaban un manto igualmente encarnado en forma de capa, y portando cetros a modo de varales.

Además de la didáctica, contenidos, organización escolar y demás elementos coadyuvadores del aprendizaje, en todo momento estos colegios de Infantes mantuvieron en común los cinco principios fundamentales que el pedagogo R. Hubert desprende de toda enseñanza educacional: Principio de socialización, profesionalización, de civilización, individualidad y de espiritualización.

Ambos colegios de Seises favorecieron el desarrollo intelectual de los alumnos para conocer, comprender y aceptar las costumbres y cultura que

¹⁰ Actas de Fundación de los colegios de San José y San Casiano. Artículo nº 6. “Modo de tomar la lección”.

¹¹ Acta fundacional del Colegio de San José de los Infantes de Guatemala.

caracterizan y forman el estado social de su entorno, para integrarles en la sociedad como individuos activos desde sus oficios o menesteres, enfocados al sacerdocio o a ser hombres letrados, respetando la idiosincrasia particular de cada colegial desde la educación de los dogmas y creencias católicas con la práctica de la oración y el sacrificio.

El Colegio de Infantes de Toledo, con más de 400 años de historia, y el Colegio de Infantes de Guatemala, con 211 años, superando los obstáculos y avatares acaecidos en su dilatada vida académica, mantiene su vigencia pedagógica en el siglo XX, inculcando a los chicos toda belleza y perfección que son capaces en su cuerpo y espíritu para alabar a Dios desde los coros de sus catedrales.

FUENTES.

- Archivo Capitular de la Catedral de Toledo.
- Archivo Capitular de la Catedral de Plasencia.
- Archivo Colegio de Infantes de Toledo.
- Archivo Diocesano de Toledo.
- Archivo Municipal de Toledo.
- Archivo Histórico Provincial de Toledo.
- Biblioteca de la Embajada de Guatemala en Madrid.
- Biblioteca Nacional de Madrid.

BIBLIOGRAFIA.

Actas fundacionales del Colegio de San José de los Infantes de Guatemala. Catedral de Guatemala.

CABAÑAS, Fernando 1. *El Colegio de San José y los Infantes de coro de la Catedral de Cuenca*. Revista «Ciudad de Cuenca», n.º 95. Ayuntamiento de Cuenca, 1991.

CASTAÑEDA ORELLANA, Oscar; DIAZ QUINTERO, Hugo. *Datos históricos del Colegio de San José de los Infantes*. Edit. Kamar. Guatemala, 1981.

Constituciones del Colegio de Nuestra Señora de los Infantes de Toledo. Archivo de Obra y Fábrica. Catedral de Toledo, 1557.

Constituciones del Colegio de San José de los Infantes de Cuenca. Archivo Diocesano. Cuenca.

Constituciones de la «Escuela de Gramáticas». Archivo de la Catedral de Plasencia. Legajo 85, n. os 1 y 2.

CHINCHILLA AGUILAR, Ernesto. *Blasones y Heredades*. Edit. José de Pineda Ibarra. Guatemala, 1975.

ENRIQUE O'RYAN, Juan. *Bibliograf(a) guatemalteca de los siglos XVII y XVIII*. Edit. Ministerio de Educación Pública. Guatemala, 1960.

ESTRADA MONROY, Agustín. *Datos para la historia de la Iglesia de Guatemala*. Edit. Guatemala C.A. Guatemala, 1974.

FEDERICO FERNANDEZ, Aurelio. *Historia de la diócesis de Sigüenza y de sus obispos*. Edit. Sigüenza Box. 1967.

GAMERO MARTIN, Antonio. *Historia de la ciudad de Toledo, sus claros varones y monumentos*. Edit. Severino López Fando. Toledo, 1862.

GARCIA ORO, 1. *La iglesia de Toledo en tiempos del Cardenal Cisneros (1495-1517)*. Edit. Estudio Teológico de San Ildefonso. Toledo, 1992.

LABRADOR, Carmen. *La «Ratio Studiorum» de los jesuitas*. Edit. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid, 1986.

MARTINEZ, Gloria. *El Colegio de Infantes de Coro de la Santa Iglesia de Cuenca*. Revista «Cuenca» n.º 5. Edit. Diputación de Cuenca, 1974.

MINGUELA y ARNEDO, F. Toribio. *Historia de la diócesis de Sigüenza*. Madrid, 1910.

MORALEDA y ESTEBAN, 1. *Los seis de la catedral de Toledo*. Toledo, 1911.

PARRO, Sixto R. *Toledo en la mano*. Edit. I.P.I.E.T. Toledo, 1978. PISA, Francisco de. *Apuntamientos para la Segunda Parte de la Historia de Toledo*. Edit. I.P.I.E.T. Toledo, 1976.

VAZQUEZ, Francisco. *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*. Edit. Tipografía Nacional. 2.ª Edición. Guatemala, 1944.